

**CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de **Sesión Ordinaria N° SETENTA Y UNO**, celebrada a las **17:30 horas** del día **Martes 13 de Noviembre del 2018**, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

Preside el Regidor José Alfredo Jiménez.

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Carla F. Vincenzi Z.....AUSENTE

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

**REGIDORES SUPLENTE:**

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias

María Cristina Solórzano Rodríguez.....PROPIEDAD

Natalia Salazar Alvarado

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona.....AUSENTE

Xinia Treminio Pérez

**SÍNDICO SUPLENTE:**

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya.

**Reg. José Alfredo:** Abre la sesión, saluda a los presentes, comprueba el quórum estando 4 Regidores Propietarios presentes, en ausencia de la Reg. Carla F. Vincenzi se coloca en propiedad a la Reg. Maria Cristina Solorzano

Está presente el señor Alcalde Lic. William Guido Quijano y el señor Auditor José Luis Li Sing.

**PUNTOS A TRATAR:**

1. Juramentación de los Nuevos Miembros del CCDR-Bagaces.
2. Audiencia Gestor Ambiental y Funcionarios del MINAET, Corredores Biológicos
3. Lectura y aprobación del acta N.69-2018, N70-2018.
4. Lectura de correspondencia.
5. Asuntos varios:
6. Mociones.

**Señor Presidente:** En vista de la ausencia de los nuevos miembros del CCDR-Bagaces, los cuales han de ser juramentados se varía la agenda para atender la "Audiencia Gestor Ambiental y Funcionarios del MINAET, Corredores Biológicos, como primer punto".

**CAP. 229 AUDIENCIA GESTOR AMBIENTAL Y FUNCIONARIOS DEL MINAET, CORREDORES BIOLÓGICOS.**

**Señor Presidente:** Da la palabra al Señor Vernon Rodríguez y a los representantes del MINAE.

**Lic. Vernon Rodríguez:** Saluda a los presentes y presenta a los funcionarios del MINAE.

- ✓ Señor German Aguilar del Departamento de Planificación Ciudadana.
- ✓ Señor Raúl Romero, Sociólogo del Área de Conservación Arenal Tempisque.
- ✓ Yarely Díaz, sustituye al señor Juan Gilberto Duarte, asignada a Bagaces y nos va ayudar en la Gestión Ambiental del Cantón, ha tenido

experiencias con MARVIVA y con la iniciativa de Chao Plástico nos puede dar una ayuda.

**Lic. German Aguilar Vega:** Con este taller se materializa un convenio de cooperación entre la Municipalidad de Bagaces y el Área de Conservación Arenal Tempisque, en los que se establecen acuerdos y compromisos, en el caso nuestro dentro de los compromisos es brindar información y asesoría de capacitación.

El y la señorita Yarely Díaz, imparten el siguiente taller sobre el:

***“Programa de Corredores Biológicos, enlazando el paisaje y la gente, Corredores Biológicos como plataforma para la gestión”***

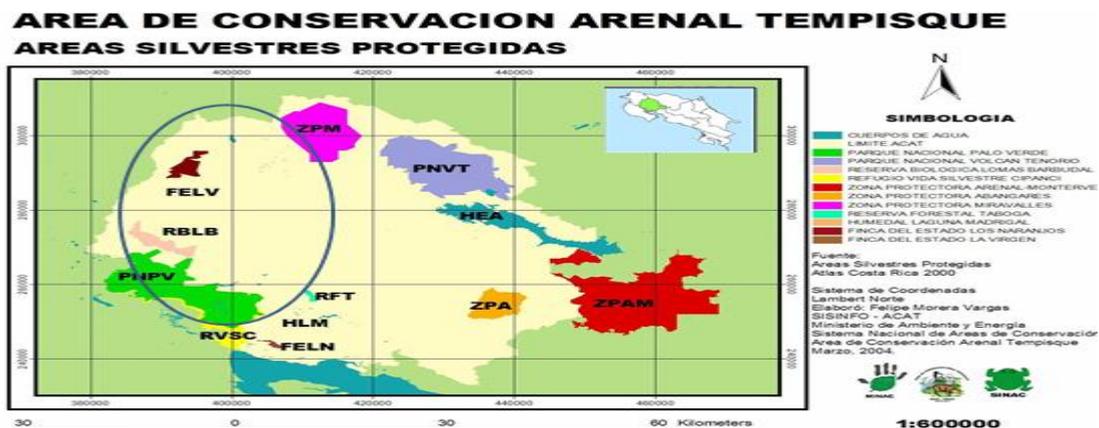
Como parte de este taller los miembros del Concejo realizan dinámicas relacionadas con la temática.

El señor German Aguilar explica que ellos pertenecen a la dependencia del MINAE, al igual que otras instituciones, específicamente al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), tienen injerencia directa con las siguientes leyes “Ley de Vida Silvestre, Ley Forestal, Ley de Parques Nacionales”.

**Señorita Yarely Díaz:** Presenta las diferentes áreas de conservación existentes en el país, Bagaces se encuentra dentro del Área de Conservación Arenal Tempisque. Este cantón cuenta con 5 corredores biológicos:

Mencionan los corredores biológicos que existen:

- Corredor Biológico Las Morocochas.
- Corredor Biológico Miravalles-Rincón de la Vieja.
- Corredor Biológico Tenorio-Miravalles.
- Corredor Pilas Nambiral
- Corredor El Paso del Mono Aullador.



**Lic. German Aguilar Vega:** El tema de los Corredores Biológicos es una iniciativa Mesoamericana, explica cómo surgen.

Manifiesta en el país se divide en 11 áreas territorios definidos como Áreas de Conservación, así mismo explica a qué se refiere con este término. Por este término somos conocidos y admirados muchos países, ya que es un modelo de gestión que no tiene ningún otro país en todo el mundo. Costa Rica tiene el 25 de manejo del Territorio en una categoría de manejo conservado.

Este modelo es un asunto país y se convierte un asunto de oportunidad para los entes gestores como las Municipalidades, es necesario aprovechar las ventajas que brinda el tema de conservación y el ambiental.

Por ejemplo el ICE aprovecha el tema de la gestión con el tema energético, sabiendo que hay gran cantidad de características especiales para producir energía eólica, eléctrica, geotérmica, están aprovechando este capital natural en generar energía para el país.

El Territorio del Área de Conservación Arenal Tempisque ofrece una serie de oportunidades a los diferentes gestores del territorio que son a premiables, que tiene que conocerlas y saberlas aprovechar.

Tienen la oportunidad con la creación del embalse y es ahí donde tienen que ver cuáles son las opciones para este cantón.

**Reg. Mauricio Carranza:** De todo el canon de aprovechamiento del agua que recibe MINAE, ustedes tienen regencia en la conservación de estos fondos para conservación, hablando del complejo ARDESA, estos recursos les llegan a ustedes o les llegan a las arcas del MINAE.

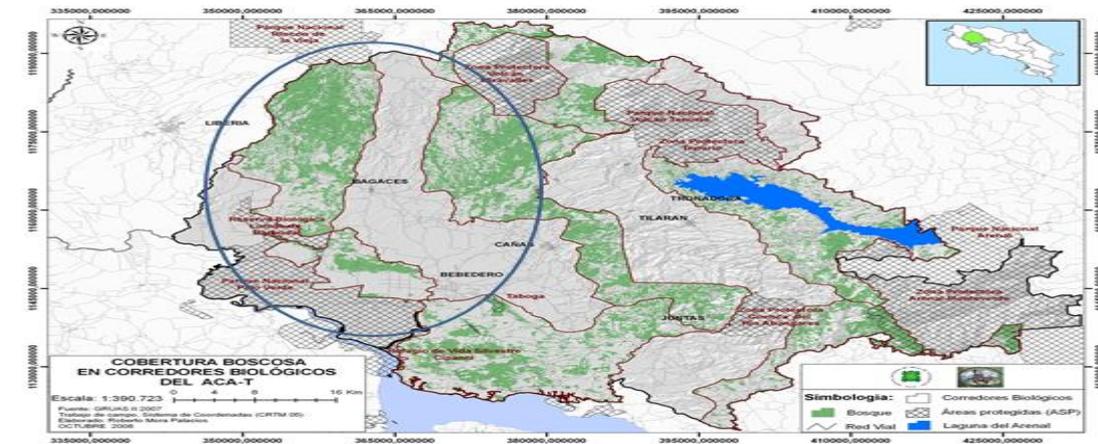
**Lic. German Aguilar Vega:** Esto llega a estado como tal, no a las arcas centrales del MINAE, de ahí se distribuyen en diferentes porcentajes, un 53% de estos porcentajes tienen que re invertirse en el sitio en actividades de manejo, en las comunidades donde se genera, este canon del agua.

Las personas piensan en un canon del agua, tanto instituciones como comunidades pueden acceder a un canon del agua.

**Reg. Mauricio Carranza:** Este 53% queda.

**Lic. German Aguilar Vega:** Es para invertir donde queda el recurso o iniciativas de desarrollo, pueden ser gestionadas por Asadas o Asociaciones de Desarrollo, Municipalidades, en estos momentos no está escrito el reglamento de cómo aplicar a estos fondos, pero la idea es que se invierta donde se

genera el recurso. Es un tema candente en el cantón. A esta altura si los pueblos están organizados saben que se puede invertir

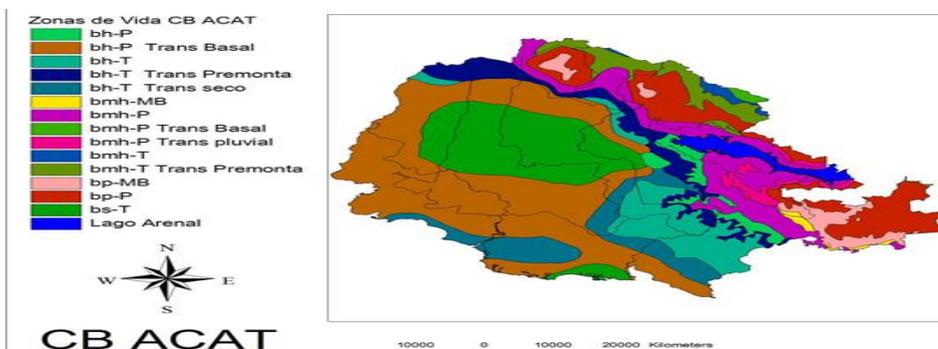


**Sind. Pablo Trejos:** Hace tiempo que converso sobre el área de protección de Miravalles y la idea de hacerla parque nacional.

**Lic. German Aguilar Vega:** Hace 6 años se había hecho un diagnóstico con las comunidades protegidas, porque eso es un asunto que se decide con los pueblos y la gente estuvo de acuerdo en que se convirtiera en Parque Nacional. Ya se hizo el procedimiento, se debe de hacer un estudio científico para justificar que pase a otra opción de manejo.

**Lic. German Aguilar Vega:** Continúa exponiendo sobre donde se encuentran ubicados cada corredor biológico y las actividades que ahí se realizan en forma conjunta con las comunidades y las asociaciones.

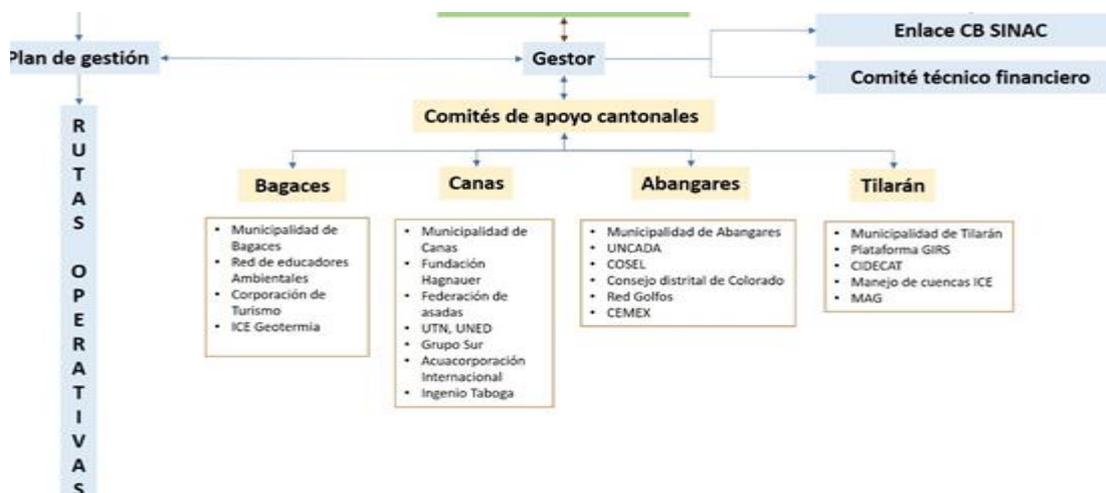
Expresa que existen más de 14 zonas de vida:



Manifiesta los Corredores Biológicos empiezan o terminan en un hábitat único, con ellos se enlazan los volcanes y las distintas zonas.

En ellos hay más de 200 especies de plantas, más de 100 especies endémicas, haya centros de especiación (más de 50 especies de orquídeas), contienen más de 50% de la avifauna de Costa Rica, 29 especies de aves endémicas, más de 133 especies migratorias neo tropicales, 17 de estas amenazadas, más de 85 especie de mamíferos.

En estos corredores biológicos hay conexiones para movimientos diarios de animales y largas extensiones de áreas para aquellos que lo necesiten, ofreciendo condiciones especiales para especies especiales.



Comenta como se está fortaleciendo la capacidad de gestión.



La limpieza de los ríos, mediante la Comisión de Gestión de los Recursos Hídricos.

Se consideran elementos estratégicos como Planes estratégicos 2009-2014, análisis de vacíos en áreas de conservación en Costa Rica

Se promueve la conservación de la biodiversidad y la restauración de la conectividad ecológica.

Se realizan campañas de promoción de la conectividad.

Se busca fomentar el desarrollo amigable con el ambiente.

Se realizan campañas de promoción de la conectividad

Se fomenta el desarrollo amigable con el ambiente.

Se realiza producción sostenible.

Cooperación técnica y financiera local, el CB como catalizador de insumos.

Turismo sostenible.

Se realiza la gestión para el turismo sostenible y la integración comunal.

Red Regional de Educación Ambiental, Educación Ambiental de la Conceptualización a la Acción.

## Acciones de Mitigación Impacto





**Reg. José Alfredo Jiménez:** Este es un tema de conservación y cuidar lo que tenemos.

**Lic. German Aguilar Vega:** La compañera abordara un tema rápido, debido a que se nos ha anunciado un año seco, un año niño, si recuerdan 2015 y 2016 fueron años críticos, según pronósticos ya iniciamos estos pronósticos y se extiendan hasta septiembre del otro año.

**Señorita Yarely Díaz:** Estamos liderando una campaña preventiva contra incendios forestales.

Participación Ciudadana y Gobernanza, Campaña Preventiva Contra Incendios en el ACAT.

# Participación Ciudadana y Gobernanza.

## Campaña Preventiva Contra Incendios en el ACAT

### Principales objetivos

- Visibilizar a Toño Pizote.
- Alianzas con grupos organizados.
- Crear espacios de dialogo



### ¿En qué consiste?

- A partir de noviembre hasta el mes de marzo se iniciará una campaña contra incendios.
- Paginas en redes sociales Facebook e Instagram.
- Afiches informativos
- Grupos capacitados
- Toño Pizote
- Conversatorio

Presenta a Toño Pizote, la mascota de la campaña contra incendios.



Además muestra un cuadro con las estadísticas de los  
 Cuando el terreno es muy complicado entra al sitio a apagar el incendio con mulas.



Nos pueden colaborar con esta campaña contra incendio al entrar a la página del Área de Conservación Arenal Tempisque (ACAT) y darle like a la página “Manejo y prevención de incendios forestales (ACAT)”

### **CAP. 230. JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CCDR-BAGACES.**

**Señor Presidente:** Solicita a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación que se presenten.

Los miembros electos pasan, se presentan y comentan sobre las expectativas.

**Señor Denis Gonzáles Castro:** Desea fomentar el deporte en el cantón de Bagaces.

**Señorita Katerine Eugenia Villalobos Bolandi:** Es de Rio Naranjo y representa a las organizaciones comunales. Queremos trabajar para promover lo que es el deporte en el cantón.

**Señor Daniel Silva Cantillo:** Me interesa potencializar el deporte y la recreación. En Bagaces estamos dormidos y ya es hora de despertar. Ojala nosotros tengamos una buena comunicación.

**Warner Molina Rojas:** Vengo de la Fortuna en representación del distrito, mis expectativas son fomentar el deporte en el cantón.

**Señor Presidente:** Aclara que las dos personas nombradas por el Concejo Municipal, son **Warner Molina Rojas, cedula N. 502820826**, quien viene de Fortuna y **Hazel Marcela Picado Morera, Cedula N. 602880839** de Guayabo, la cual se juramentará luego.

Procede a Juramentar a los miembros del comité presentes:

NOMBRE	CÉDULA	SESIÓN	APROBADO	JURAMENTADO
Denis Gonzáles Castro	502680882	71	13/11/2018	13/11/2018
Katerine Eugenia Villalobos Bolandi	503600722	71	13/11/2018	13/11/2018
Daniel Silva Cantillo	503030288	71	13/11/2018	13/11/2018
Warner Molina Rojas	502820826	71	13/11/2018	13/11/2018
Hazel Marcela Picado Morera	602880839	71	13/11/2018	pendiente

Indica hay una variación importante, si leyeran del artículo N.70 en adelante, del Código Municipal, este Concejo había determinado que no fuera un 3%, sino que se subiera a un 5%, basado en esto se está girando actualmente.

Es muy importante que se gestionen los recursos que no solo se atengan a lo que la Municipalidad gira, es muy importante que se tenga esta mentalidad y estoy seguro que así será porque hay personas que representan a diferentes comunidades y saben que se trabaja de esta forma.

El cantón central siempre tuvo la creencia de que no había autogestión, solo se trabajaba con lo se les daba, pero quisiera título personal que se trabaje más allá de esto, trabajemos con lo que nos dan y auto gestionemos.

Consulta a los miembros ¿Hoy están tomando posesión del CCDR-Bagaces?

**Señor Dennis Gonzáles Castro:** No aún no. Queremos antes que la anterior Junta Directiva salga nos presenten un inventario auditado y también queremos que el informe económico que nos entreguen sea auditado, pues este informe es muy breve.

**Señor Presidente:** Después de esto se da un breve receso y se reanuda la sesión.

Coloca en propiedad al Reg. Mauricio Carranza ante la ausencia justificada del señor Milton Ledezma.

Luego de esto procede a someter a votación lo siguiente:

Solicitar al CCDD-Bagaces, un inventario de todos los activos de dicho Comité en coordinación con el Señor Auditor, al mismo tiempo se le solicita al señor Auditor realizar la auditoría correspondiente a la parte financiera bien detallada, a este Comité de Deportes y Recreación de Bagaces. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

### **CAP. 231. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N.69-2018, N70-2018.**

**Art. 231.1 Lectura, comentarios y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N. 69-2018, del martes 06 de noviembre del 2018.**

**Señor Presidente:** Lee el acta N.66-2018.

Somete a votación la aprobación de acta N.66-2018. Quedando la aprobación 4 votos positivos. El Regidor Mauricio Carranza, se abstiene de votar por no estar presente en esta sesión. **Acuerdo Por Mayoría Calificada.**

**Art. 231.2 Lectura, comentarios y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N. 70-2018, del martes 8 de noviembre del 2018.**

**Señor Presidente:** Coloca al Reg. Milton Ledezma en propiedad.

**Reg. Milton Ledezma:** Lee el acta.

**Señor Presidente:** Somete a votación la aprobación de acta N.70-2018.

Los Regidores suplentes Mauricio Carranza y Cristina Solorzano no votan esta acta por que este día no estuvieron presentes. Quedando la aprobación 4 votos. **Acuerdo Por Mayoría Calificada.**

### **CAP. 232. LECTURA DE CORRESPONDENCIA:**

**Art. 232.1 Invitación para actividad de capacitación dirigida para las secretarias de los Concejos Municipales, el 27 de noviembre del 2018, en archivo nacional, de parte de la UNGL.**

San José, 22 de octubre de 2018  
DE-269-10-2018

Señoras (es)  
Red Nacional de Archivistas Municipales  
Municipales de costa Rica.

Estimados señoras (itas, es)

Reciban un saludo cordial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, institución de representación político gremial del Régimen Municipal Costarricense desde hace 40 años.

En el Marco de un Convenio institucional entre el Archivo Nacional y la Unión Nacional de Gobiernos Locales, hemos planificado por un plazo de cuatro años capacitaciones anuales para funcionarios Municipales, en esta oportunidad para secretarias de Concejo Municipales.

Dentro de esta programación les informo que para el día 27 de Noviembre se impartirá una Charla sobre Actas en el Archivo Nacional a partir de las 8am y termina 1.30pm con un convivio Municipal.

A partir de este momento y hasta el día 5 de noviembre se reciben sus confirmaciones a la actividad.

DIA	HORAS	TEMA	LUGAR
27 Noviembre	8.30 a 1.30pm	Actas	Archivo Nacional

Para confirmar asistencia se le ruega hacerlo al correo [rcerdas@ungl.or.cr](mailto:rcerdas@ungl.or.cr), o a través del teléfono 2290-3806 Ext 1017 con Rosario Cerdas A.

Karen Porras A  
Directora Ejecutiva  
UNGL

**Señor Presidente:** Lee la nota.

Somete a votación Autorizar a la Secretaria del Concejo Marianela Arias León, a participar de la charla sobre actas, que se llevará a cabo en el Archivo Nacional el día martes 27 de noviembre de 8 am a 1:30 p.m., invitación de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y en su lugar para llevar la sesión de ese día se nombra a la Asistente Gaudí Gamboa Chinchilla. . Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 232.2 Visto correo donde la administración solicita autorizar al señor Alcalde a firmar de convenios con la Iglesia Adventista y la Asociación de Desarrollo de Bagaces.**

**Señor Presidente:** Lee el correo.

Somete a votación autorizar al señor Alcalde William Guido Quijano a firmar el Convenio de Coordinación entre la Municipalidad de Bagaces y la Asociación Central Sur de Costa Rica de los Adventistas del Séptimo Día, para el aporte de entrega de materiales para mejoras de la Iglesia Adventista de Bagaces. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Somete a votación autorizar al señor Alcalde William Guido Quijano a firmar el Convenio de Coordinación y Cooperación para la chapia de las zonas verdes, alrededor del Salón Comunal y el Redondel de Toros, entre la Municipalidad de Bagaces y la ASODES de Bagaces. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Se amplía la sesión 5 minutos. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

## Art. 232.3 Visto oficio del Director del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven.

San José, 5 de noviembre, 2018  
CPJ-DE-2001-2018

Señores  
Concejo Municipal  
Municipalidad de Abangares, Guanacaste  
Presente

Estimados señores:

Recibimos el acuerdo MB-SM-421-2018, mediante el cual se nos indica: "(...) acuerda nombrar a las siguientes personas como miembros que conforman el Comité Cantonal de la persona Joven de Bagaces, para el periodo 2019-2021.

Nombre Completo	Identificación	Sector
Kyle Ignacio Umaña Vincenzi	901120897	Colegio de Bagaces
Valeria Badilla Méndez	504430937	Colegio de Bagaces
Marco Antonio Mendoza Hernández	118270006	Parroquia de Bagaces
Adriana Ordóñez Quesada	503470008	Cruz Roja Costarricense
Diana Ortiz Carrera	503560444	Asociación de Desarrollo de Bagaces
Sandra Pichardo Cárcamo	503240764	Comité Cantonal de Deportes y Recreación Bagaces
Wence Esmil Hildaigo López	503720814	Concejo Municipal de Bagaces.

\* (la negrilla no es del original)

En primera instancia agradecemos la prontitud con la cual se ha llevado a cabo el proceso de conformación del Comité Cantonal de Bagaces, sin embargo, es importante señalar dos aspectos fundamentales:

1- El periodo del nombramiento es 2019-2020:

Esto por cuanto el periodo de nombramiento del Comité Cantonal de la Persona Joven es de dos años (todo 2019 y todo 2020) esto de conformidad con el artículo 24 de la Ley N°8261.

2-En relación a la representación de la Asociación de Desarrollo de Bagaces, debemos señalar que las Asociaciones de Desarrollo no son parte del Comité Cantonal de la Persona

Joven. Según se determina en el artículo 24 de cita, inciso c) debe conformarse el Comité Cantonal de la Persona Joven con la representación (entre otros sectores) con dos personas representantes de organizaciones juveniles cantonales. Haciendo un parangón con el dictamen de la Procuraduría General de la República N°C-098-2013, se refiere la norma a organizaciones juveniles, que las mismas sean conformadas por jóvenes, ya que la finalidad del Comité Cantonal de la Persona Joven es dar una participación efectiva a los jóvenes del cantón.

Así las cosas, es importante corregir de conformidad con la legalidad, el proceso de conformación del Comité Cantonal de la Persona Joven de Bagaces.

Con las mayores muestras de consideración y estima,

Diego Alfonso Zúñiga Céspedes  
JURGA  
CESPDES  
(FRMA)

**Diego Zúñiga Céspedes**  
Director Ejecutivo Consejo Nacional  
de Política Pública de la Persona  
Joven

Sra. Jenny Vargas, Coordinadora Unidad de Promoción de la Participación Juvenil, CPJ.  
Sra. Rosa E. Castro Zamora, Asesora Legal, CPJ.  
Archivo.

**Señor Presidente: Lee la nota.**

Somete a votación remitir oficio CPJ-DE-2001-2018, al Síndico Wence Hidalgo López, representante del Comité Cantonal de la Persona Joven, para que resuelva al respecto. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Se amplía la sesión 5 minutos. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

#### **CAP. 233 ASUNTOS VARIOS:**

**Art. 233.1 Contratación de un especialista que analicé la factibilidad de compra de las 60 hectáreas, contiguo a las Cataratas de Llanos del Cortés.**

**Reg. Edgardo Aragón:** Propongo la contratación de un gestor de proyectos, el cual haga un diagnóstico (amenazas o no amenazas) de compra de las 60 hectáreas de la finca de Burro Blanco, contigua a las Cataratas de Llanos del Cortés, el cual nos indique si compramos o no. Este es un tema que se ha quedado rezagado.

**Señor Presidente:** Somete a votación solicitar a la Administración buscar los fondos para sacar el Cartel, y contratar a un Asesor Financiero en Proyectos de Inversión, y que lo traigan al Concejo Municipal para revisarlo, con el fin de ponerle plazo. Al mismo tiempo nos presenten dos, tres o cuatro escenarios los cuales consideren adecuados sobre costo-beneficio, que significa la adquisición de las sesenta hectáreas contiguo al terreno de las cataratas de Llanos del Cortés. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 233.2 solicitar a la administración un informe de la plaza del instructor de música.**

**Reg. Natalia Salazar:** Solicita al señor Alcalde que nos dé un informe, en cual nos indique ¿Qué sucedió con la plaza del instructor de música que se había acordado contratar?

**Señor Presidente:** El señor Alcalde está tomando nota.

**Art. 233.3 Solicitud de autorización para realizar la actividad de la Clínica Lechera.**

**Sind. José Pablo Trejos:** Solicita el Concejo autorice a la Asociación de Desarrollo de Guayabo la actividad de la Clínica Lechera, como parte de las actividades de los Festejos Populares Guayabo 2019, que se realizara el 28 de marzo al 01 de abril del 2019.

**Señor Presidente:** Somete a votación solicitar autorizar a la Asociación de Desarrollo de Guayabo, realizar la Clínica Lechera, como parte de las actividades de los Festejos Populares Guayabo 2019, que se realizará del 28 de marzo al 01 de abril del 2019. Quedando la aprobación 5 votos a favor.  
**Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 233.4 Convocatoria de la sesión extraordinaria del jueves 15 de noviembre del 2018, con el geólogo Blass Sánchez de la CNE.**

**Señor Presidente:** Somete a votación Convocar a sesión extraordinaria el próximo jueves 15 de noviembre, a la 1:00 pm, con el Geólogo Blass Sánchez de la Comisión Nacional de Emergencias, para tratar los informes de dicha Comisión, así mismo se convoca a la Comisión Revisora de Proyectos y a la Comisión Municipal de Emergencias, para que asistan este día. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Señor Presidente:** Da por concluida la sesión.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:40 horas.

Marianela Arias León.  
Secretaría del Consejo Municipal

José Alfredo Jiménez S.  
Presidente Municipal